

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Cultura
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas del PRI-Donceles

25 de abril de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.-

Bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Cultura y para dar inicio y con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito a la diputada Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-

Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento a lo establecido en el Artículo 25, párrafo segundo del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procederá a pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, presente.

Diputado Alejandro Rafael Piña Medina.

Diputada Bertha Alicia Cardona, presente.

Diputado Edgar Borja Rangel, presente.

Diputado Carlos Hernández Mirón, presente.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, presente.

Diputado Presidente, se encuentran cinco diputados y diputadas que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Toda vez que existe quórum y siendo las 13:16 horas del día 25 de abril del 2013 damos iniciada la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la diputada Secretaria pueda dar lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente y con fundamento a lo establecido por el Artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dará lectura al orden del día.

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen de iniciativa que reforma la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Distrito Federal.
- 5.- Foro de Derechos Culturales y Políticas Públicas en el Distrito Federal.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Le pido a la diputada Secretaria sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día a efecto de que si no hay ningún comentario pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, a efecto de que si no hay ningún comentario pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. El siguiente punto de la orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen para la iniciativa de reforma de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Distrito Federal.

Le pido diputada Secretaria sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del mismo, toda vez que fue entregado con anterioridad para sus observaciones.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión dispensar la lectura del proyecto de dictamen con iniciativa de reforma.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. A este respecto, compañeros diputados, no sé si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra.

Diputada Secretaria sea tan amable de dar lectura de los puntos resolutivos del dictamen en cuestión a efecto de la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente procedo a dar lectura de los puntos resolutivos.

Es de aprobarse el dictamen de la iniciativa que reforma la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Distrito Federal presentado por el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para quedar como sigue:

Artículo 8.- Implementar el Programa Crea tu Biblioteca promoviendo su desarrollo en cada uno de los entes político administrativas debiendo contener población, objetivo, requisitos de inscripción, mecanismos de transferencia de recursos y puntos de venta autorizados. Ese es el segundo, el Artículo 8, segundo párrafo.

En el tercero, tercer párrafo del artículo 8: Elaborar el plan global de fomento a la lectura del Gobierno del Distrito Federal en el que se actualicen todos los planes y programas periódicos, debiendo contener el programa de fomento para la lectura y el libro, en el que se conciba la lectura como la herramienta idónea para la igualdad social y el efectivo ejercicio de los derechos a la educación y la libre transmisión de ideas. Para este propósito deberán contar con la opinión de cada una de las entidades político administrativas.

Párrafo quinto del artículo 8: Establecer programas de apoyo e incentivos para quienes tengan el interés de leer y/o vocación por escribir.

Para el caso de los interesados por la lectura, la Dirección General de Fomento a la Lectura deberá apoyarse en el programa Crea tu Biblioteca.

EL C. PRESIDENTE.- Le pido, diputada Secretaria sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen para la iniciativa que reforma la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión, el proyecto de dictamen con iniciativa de reforma de ley, a efecto de que si no hay ningún comentario, pudiéramos dar paso al siguiente punto de la orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante votación nominal de izquierda a derecha.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Antes. Perdón, con su venia, señor Presidente; con la venia de la Secretaria.

Solamente yo rogaría que se haga la consulta para el estilo, una corrección de estilo, en lo que respecta en “las entes político-administrativas”. Si bien es cierto es correcto “las entidades político-administrativas” pero se repite más abajo. Entonces buscar ahí una redacción más adecuada. No estaría yo en contra si fuera así, sin embargo nada más que se revise.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna propuesta, diputados, para poderla hacer de una vez?

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- ¿Órganos político-administrativos; en cuál; en el 2 ó en el 3?

EL C. PRESIDENTE.- En el primero.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En el primero.

Perdón, en el dos, segunda línea.

EL C. PRESIDENTE.- Es de aprobar la propuesta del diputado Gaviño, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Entonces ahora sí pasamos a votar el dictamen.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿De izquierda a derecha?

LA C. SECRETARIA.- De izquierda a derecha.

Edgar Borja, a favor.

Gaviño, sí.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Mercado, sí.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del día es asuntos generales.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Comentarles algo muy rápido, muy breve. Tuvimos hoy la instalación del Consejo de Cultura en la Ciudad, hablamos con los consejeros que tomaron protesta y les ofrecimos una reunión con ellos en la próxima reunión de la Comisión de Cultura para que también nos puedan compartir algunas de sus impresiones y puedan también colaborar con algunas propuestas legislativas.

Estamos programando el foro de derechos culturales junto con la Comisión de Derechos Humanos para el 24 de mayo, donde tocaremos un tema muy importante, que además es un tema que sé que el diputado Gaviño le interesa y que ha promovido también que es el tema de derechos culturales en la ciudad, que junto con la Secretaría de Cultura y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal estaremos realizando el día 24 de mayo, les haremos llegar una propuesta de programa también, si ustedes quieren enviar o proponer algún ponente para la el foro.

Si no hay otro asunto y siendo las 13:24 horas, damos por concluida esta sesión de la Comisión de Cultura.

